

**SOLICITUD DE INGRESO EN LA ORGANIZACION
LATINOAMERICANA DE ENERGIA**

DECRETO No. 206

**LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL
DE LA
REPUBLICA DE NICARAGUA**

A C U E R D A :

Solicitar a la ORGANIZACION LATINOAMERICANA DE ENERGIA (OLADE), el ingreso de NICARAGUA, como país miembro a dicha organización. Conceder plenos poderes al compañero Emilio Rappaccioli Baltodano para que en nombre del Gobierno de la REPUBLICA DE NICARAGUA, firme los documentos pertinentes, para su posterior ratificación por esta Junta y su debida publicación.

Dado en la ciudad de Managua, a los ocho días del mes de Diciembre de mil novecientos setenta y nueve. AÑO DE LA LIBERACION NACIONAL.

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL

Violeta Barrios de Chamorro. - Sergio Ramírez Mercado. -
Daniel Ortega Saavedra. - Alfonso Robelo Callejas. - Moisés
Hassan Morales.